

ORD.: N° 2922/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003405

MAT.: Responde Solicitud de acceso a la
Información

RECOLETA, 30 de julio de 2019

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **PAULINA PÉREZ CUBILLOS** - **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 10 de julio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados: Por ley de transparencia (Ley 20.285), nos gustaría acceder a la información disponible de patentes comerciales activas de la municipalidad. En periodo u formato que esté disponible. Sobre la información solicitada, de ser factible entregar rol, tipo de patente, nombre comercial, Rut, dirección original y giro. Por favor si es factible de entregar esta información se ruega entregar plazo de factibilidad. Saludos y gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente, se remite archivo Excel con el detalle de todas las patentes comerciales de la comuna.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/lrg